

# ¿Qué hacemos con los sueldos en 2014?

Reducir, congelar, ligar a resultados, salarios flexibles, a la carta... Todas las opciones que puede barajar su empresa

Martes, 8 de octubre de 2013 (De 9:00 a 18:00 horas)

3ª  
EDICIÓN

¡PRECIO ESPECIAL!  
sólo hasta el  
viernes 27  
de septiembre

Diseñar la política retributiva anual teniendo en cuenta todos los posibles escenarios y alternativas a los que puede enfrentarse su empresa es una de las herramientas más poderosas que tiene al alcance de su mano para impulsar la **competitividad**, atraer **talento** y contar con una plantilla **más motivada**. Conocerá todas las claves, las mejores estrategias y las ideas más novedosas en materia retributiva.

Una cita imprescindible que ni usted ni su empresa pueden perderse. Asistiendo a este Seminario aprenderá:

✓ **El impacto de la Reforma Laboral y del RD-Ley 11/2013 en las políticas retributivas**

Las nuevas posibilidades que le ofrece la Ley 3/2012 y cómo debe utilizarlas su empresa. Cómo hay que negociar ahora tras la entrada en vigor del nuevo RD-Ley 11/2013.

✓ **¿Hasta qué punto se puede "tocar" el sueldo tras la Reforma Laboral?**

Todas las opciones que puede plantearse hoy su empresa: inaplicación del régimen salarial (antes descuelgue salarial), modificación sustancial de las condiciones de trabajo para cambiar el sistema de remuneraciones, congelación de sueldos, compensación y absorción de salarios, revisión de sueldos, etc.

✓ **La triple cara de los sueldos**

A la hora hablar de sueldos hay que tener muy claros estos tres ángulos: laboral, fiscal y de Seguridad Social. Le explicaremos cómo debe valorar cada uno de ellos de la forma más ventajosa para su empresa y su repercusión al calcular indemnizaciones, subidas de sueldo, cambios en el sistema de retribuciones, etc.

✓ **Qué están sentenciando los tribunales en materia retributiva**

Le contamos cómo le afectan a su empresa las últimas sentencias que están dictando los tribunales en materia de sueldos y retribuciones.

✓ **El salario "a la carta" y la retribución flexible**

Por qué le puede interesar a su empresa implantar un sistema de retribución flexible, qué factores debe manejar para que no se vuelva en su contra, cuáles son los principales beneficios para su empresa y sus trabajadores y qué criterios están aplicando la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social para valorar este tipo de sistemas retributivos.

✓ **Cómo manejar a su favor los beneficios sociales**

Cada vez son más las empresas, sea cual sea su número de empleados, que ofrecen beneficios sociales a sus trabajadores, y tanto de forma aislada (por ejemplo, conceder tickets restaurante) como dentro de un "paquete de beneficios". Sepa todo lo que debe tener en cuenta si los ofrece, cómo "vendérselos" a sus empleados, qué sucede cuando se extingue el contrato de trabajo, etc.

✓ **Cómo vincular la compensación con el rendimiento**

Optimice los costes salariales y conozca estrategias retributivas para ligar la compensación al rendimiento, a los resultados y a la situación de su empresa.

Con la colaboración de:



Todo lo que necesita saber, en un sola jornada de máxima intensidad formativa

*Estimado Lector:*

Es hora de ponerse manos a la obra con la **planificación salarial** para el año que viene. Pero ahora debe tener muy presente el nuevo marco laboral, que puede marcar un antes y un después al diseñar su sistema retributivo.

Se abre un **nuevo panorama** que a su empresa le interesa conocer y saber cómo aplicar: ahora se flexibilizan las causas que permiten acogerse a la inaplicación del convenio, se introduce expresamente la posibilidad de reducir el sueldo por la vía de la modificación sustancial, se da prioridad al convenio de empresa... Y le interesa conocer también cómo se están resolviendo en los tribunales los casos que les llegan en materia de retribuciones.

Pero no hay que olvidar que la política retributiva es una herramienta de **gestión de recursos humanos** muy poderosa que tienen las empresas para motivar, atraer y retener talento, recompensar a los empleados y alinearlos con los objetivos de la organización. Además, cualquier cambio o medida salarial que adopte su empresa debe estar plenamente justificado, para evitar fugas de talento y que afecte al clima laboral.

Por eso, en este momento en que su empresa tiene que sentarse a trazar las estrategias retributivas para el año que viene, le interesa conocer **todas las reglas de juego**, valorar las posibles opciones que tiene y establecer las bases de un sistema salarial beneficioso para su compañía y que al mismo tiempo sea motivador para sus empleados.

Reciba un cordial saludo,



Laura Aramburu  
Editora de Asesoriza

### QUIÉN DEBE ASISTIR

- Directores de RRHH
- Directores de Personal
- Directores de Relaciones Laborales
- Técnicos de RRHH
- Empresarios, directores generales y gerentes
- Asesores Jurídicos
- Gestores administrativos
- Graduados sociales
- Y todo aquel que desee estar al tanto de las últimas novedades en materia de sueldos y salarios

### HORARIO



Recepción de los asistentes	<b>09:00</b>
Apertura del Seminario	<b>09:15</b>
Coffee Networking	<b>11:30 - 12:00</b>
Almuerzo	<b>14:00 - 15:15</b>
Fin de la jornada	<b>18:00</b>

### PROGRAMA

**De 9:00 a 18:00 horas**

#### 1. La reforma laboral: un antes y un después en materia salarial

- El cambio que supone en materia salarial la Reforma Laboral (cómo reducir sueldos vía modificación sustancial de las condiciones de trabajo, cómo negociar los sueldos en el marco de un nuevo convenio de empresa, la inaplicación de lo dispuesto en convenio...).
- Últimas sentencias de los tribunales en materia de salarios (descuento del IPC si es negativo, congelación de sueldos, modificaciones del sistema retributivo...).
- El impacto del RD-Ley 11/2013, de 2.08.13 a la hora de sentarse a negociar cambios en la política retributiva.

#### 2. Opciones para modificar el sistema retributivo

- Cómo llevar a cabo una congelación o bajada de sueldos.
- Cualquier cambio en materia de sueldos, ¿exige acudir al procedimiento de modificación sustancial de las condiciones de trabajo?
- Qué pasa si los tribunales anulan la modificación efectuada por su empresa en materia de sueldos.
- La inaplicación del régimen salarial (antes descuelgue), ahora más fácil.
- ¿Se puede pactar individualmente con los trabajadores modificar su sueldo o hay que negociar siempre con los representantes?

#### 3. El aspecto fiscal de las políticas retributivas

- El impacto del Real Decreto-Ley 20/2012: complementos extrasalariales que deja de estar exentos y ahora cotizan.
- La fiscalidad de las percepciones salariales y extrasalariales.
- Esquemas de retribución flexible.

#### 4. Beneficios sociales

- Qué variables debe tener en cuenta su empresa a la hora de ofrecerlos.
- ¿Se pueden eliminar los beneficios sociales si hay causas económicas?
- Particularidades en caso de trabajadores con contratos a tiempo parcial, reducción de jornada por guarda legal, en excedencia voluntaria...
- Análisis de supuestos concretos (ticket restaurante, ticket guardería, planes de pensiones...).

#### 5 Salario "a la carta", planes de compensación y retribución flexible

- A quiénes se dirigen y qué ventajas tienen.
- Principales beneficios para su empresa y para sus empleados.
- Criterios que aplican la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social.
- Modelos y alternativas posibles.

#### 6. Cómo ligar compensación y retribución

- Estrategias retributivas para ligar la compensación al rendimiento, los resultados y la situación de su empresa.
- Las políticas retributivas como herramienta de motivación, atracción, retención y fidelización de talento.

#### 7. Sus preguntas (feedback) con los Ponentes

- Plantee a los expertos todas las dudas que pueda tener su empresa. Además aprenderá de las preguntas de los demás asistentes al seminario.

Haga ya su reserva (plazas limitadas):

Tfno: 914 170 615 Fax: 914 170 054 e-mail: [seminarios@asesoriza.com](mailto:seminarios@asesoriza.com)

**¡PRECIO ESPECIAL!**  
Sólo hasta el  
viernes 27  
de septiembre

**POR QUÉ NO PUEDE PERDÉRSELO...**

**1** Porque el sueldo es un **factor crítico y estratégico**, tanto para su empresa como para sus empleados. Para optimizar la retribución de su plantilla usted debe conocer cuáles son todas las opciones que tiene, cómo manejarlas a su favor o cómo vincular compensación a rendimiento para que la empresa sea más productiva y los empleados estén más satisfechos.

**2** Porque el Seminario tiene el **sello de la editorial Asesoriza** - Global P. España: publicaciones increíblemente prácticas, a la vez que rigurosas y enfocadas desde el punto de vista del empresario. Miles de suscriptores avalan nuestra forma de proporcionar información y soluciones a las empresas.

**3** Porque hemos seleccionado el **mejor plantel de expertos**. Nuestros Ponentes tienen amplia experiencia en materia de sueldos y retribuciones, planes de compensación y dirección de recursos humanos. Ahora se ponen a su disposición para que usted pueda aplicar en su empresa todo lo que ellos saben.

**4** En definitiva, porque hemos diseñado este Seminario para que usted le **saque el máximo partido**. Le aseguramos que será para usted toda una experiencia formativa.

**NUESTROS PONENTES**



**Ignacio Hidalgo**  
Director del área laboral de Chávarri y Muñoz Abogados y profesor de la Universidad a Distancia de Madrid.



**Maria Gálvez Espinar**  
Asociada Senior del área laboral de Chávarri y Muñoz Abogados.



**Guillermo Rademakers**  
Gerente sénior de Compensa Capital Humano.



**Fernando Castromil**  
Abogado especializado en el área fiscal. Ha desarrollado su carrera profesional en despachos como Ramón & Cajal, Cuatrecasas, y MLA Associates.



**Emilio Marcos**  
Consultor de Organización y Gestión en Alexander Hughes Executive Search. Asesor Comité de Empresa Europeo en Gestamp Automoción.

**Moderador:** Ignacio Hidalgo. Director del área laboral de Chávarri y Muñoz Abogados.

**LO QUE DICEN LOS ASISTENTES**

El **98%\*** de los asistentes a la segunda edición de este seminario se mostraron "muy satisfechos" de su participación y lo calificaron como una experiencia formativa de gran aprovechamiento para su empresa.

*"Muy claro y muy práctico. Verdaderamente, los sueldos no son sota, caballo y rey. Hay múltiples posibilidades que puedes aplicar en tu empresa"*

\* Encuesta realizada al final de la sesión

**PRÓXIMOS SEMINARIOS DE SU INTERÉS**



- **Cómo externalizar con total garantía para su empresa:** Contratas y subcontratas, grupos de empresas, cesión ilegal de trabajadores...  
Miércoles 30 de octubre de 2013
- **Modificaciones sustanciales y descuelgues:** la mejor herramienta de flexibilidad interna  
Miércoles 6 de noviembre de 2013
- **Internet y Web 3.0:** riesgos legales y cumplimiento de la normativa  
Martes 19 de noviembre de 2013

Asistiendo a dos seminarios se beneficia de un descuento del 10% y si asiste a tres o más el descuento será del 20%

**CARPETA DE DOCUMENTACIÓN, UN VALOR AÑADIDO**

Uno de los aspectos mejor valorados en las encuestas de satisfacción realizadas a los asistentes a nuestros seminarios es la documentación entregada. En ella encontrará las ponencias, la última normativa aplicable y, además, una selección de las sentencias más recientes y más representativas dictadas por los tribunales (para que su empresa tenga una "foto" muy clara no sólo de lo que dice la ley sino de cómo la están aplicando los juzgados).

Esta documentación, además de proporcionársela en soporte papel para facilitarle el seguimiento de las ponencias durante el Seminario, se la enviaremos también por e-mail el día después del Seminario.

Al finalizar la jornada, los asistentes podrán recoger su Diploma de Asistencia

Los asistentes a este Seminario tienen un **descuento del 30%** para viajes en tren. Más información al dorso.



# ¿Qué hacemos con los sueldos en 2014?

Reducir, congelar, ligar a resultados, salarios flexibles, a la carta...  
Todas las opciones que puede barajar su empresa

**¡PRECIO ESPECIAL!**

Inscribiéndose  
antes del viernes  
27 de septiembre **490€**  
+ IVA

**Ficha práctica del Seminario**

Martes 8 de octubre de 2013  
Horario: 9:00 - 18:00 (almuerzo incluido)

Hotel Meliá Castilla \*\*\*\*  
C/ Capitán Haya, 43  
28020 Madrid

 Hotel Meliá Castilla  Cuzco

**Precios:**

Tarifa general:..... 690 euros + IVA

**Tarifa VIP** para Suscriptores de publicaciones Asesoriza:..... 590 euros + IVA

**Descuento por varios Asistentes:**

2 ó más personas de una misma empresa: **30% de descuento** aplicable desde el primer asistente.

**Pago-fácil:**

**Fraccione su pago sin recargo.** Llámenos al 914 170 615

**3ª**  
EDICIÓN**BOLETÍN DE RESERVA E INSCRIPCIÓN**

Rellene este formulario y envíelo al fax: **914 170 054**

Nombre y Apellidos:

Empresa:  CIF/NIF:

Dirección:  C. Postal:

Población:  Provincia:

Teléfono:  Fax:  e-mail:

**Otros Asistentes de la misma empresa:**

Nombre y Apellidos:  Nombre y Apellidos:

e-mail:  e-mail:

**Formas de pago:**

Una vez que recibamos su reserva, le enviaremos a su correo electrónico la factura correspondiente a su inscripción. En ella encontrará las diferentes formas de pago que puede elegir: **transferencia, domiciliación bancaria, cheque o tarjeta VISA.** Su inscripción quedará formalizada en el momento que realice el pago.

**Información adicional**

**Descuento del 30% para viajes en tren:** RENFE pone a disposición de los asistentes a este Seminario un descuento especial del 30% en trenes de Alta Velocidad-Larga distancia, Alta Velocidad-Media Distancia, Media Distancia Convencional y Cercanías. Beneficiarse de este descuento solicitando el "Documento de Asistencia" al confirmar su plaza y preséntelo en cualquier punto de venta RENFE al adquirir el billete.



**Condiciones especiales de alojamiento:** El hotel Meliá Castilla ofrece a los Asistentes a este Seminario unas condiciones especiales en el alojamiento en el hotel. Para informarse y realizar la reserva diríjase al departamento de Reservas a través del teléfono 902 106 552 ó en el e-mail [reservas@hotelmeliacastilla.com](mailto:reservas@hotelmeliacastilla.com), indicando que es asistente al seminario de Asesoriza "Sueldos 2014".



**Garantía de cancelación:** Si por cualquier motivo usted no pudiera asistir al Seminario, se le emitirá un bono por el total del importe pagado, que podrá aplicar en futuros seminarios o en cualquiera de las publicaciones Asesoriza. Si el Seminario no llegara a celebrarse se le devolverá íntegramente el importe que hubiera pagado.

Baltimore  
Bonn  
Johannesburgo  
Londres



Global Publishers | España

Milán  
París  
Sydney  
Washington, DC

Eventos\_J

Tfno: 914 170 615 Fax: 914 170 054

e-mail: [seminarios@asesoriza.com](mailto:seminarios@asesoriza.com)

C/ Capitán Haya, 35, 28020